

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
c/ Edison, 4
28006 MADRID

Madrid, 25 de julio de 2019

Hecho relevante ADRIZA ACTIVOS, FI

TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U. y BANCO INVERDIS, S.A., en su calidad de sociedad gestora y entidad depositaria, respectivamente, de ADRIZA ACTIVOS, FI, con número 4692 en el registro de la CNMV, han acordado con fecha 25 de julio de 2019, la disolución voluntaria y consiguiente apertura del período de liquidación del mencionado fondo de inversión, al amparo de lo establecido en el artículo 24 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en el artículo 35 del real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva y en el reglamento de gestión del fondo de inversión.

Por tanto, queda suspendido el derecho de reembolso y de suscripción de participaciones del fondo de inversión ADRIZA ACTIVOS, FI.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Fdo.: Javier Muñoz Ortega
Director General
Tressis Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.